

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES
ÓRDENES DEL DÍA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESIONES ORDINARIAS DE 2013

ORDEN DEL DÍA N° 325

Impreso el día 26 de junio de 2013

SUMARIO

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador **Filmus**, declarando de interés el VII Congreso Argentino de Administración Pública. (S.-1.768/13.)

Dictamen de comisión

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales ha considerado el proyecto de declaración del señor senador Daniel Filmus, registrado bajo expediente S.-1.768/13 declarando de interés el VII Congreso Argentino de Administración Pública a realizarse entre el 18 y 20 de septiembre de 2013 en la ciudad de Mendoza; y, por las razones expuestas en sus fundamentos, os aconseja su aprobación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2013.

Alfredo A. Martínez. – Nanci M. A. Parrilli. – Walter B. Barrionuevo. – Roberto G. Basualdo. – María de los Angeles Higonet. – Jaime Linares. – Osvaldo R. López. – Daniel R. Pérsico. – Emilio A. Rached.

Proyecto de declaración

El Senado de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, el VII Congreso Argentino de Administración Pública, organizado conjuntamente por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, el gobierno de la provincia de Mendoza, la Asociación de Administradores Gubernamentales (AAG) y la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública (AAEAP), que se realizará los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2013 en la ciudad de Mendoza, siendo en la ocasión la temática central "Liderazgo, equidad y sustentabilidad".

Daniel F. Filmus.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Transcurrida más de una década del inicio del nuevo milenio, se han consolidado en la Argentina, así como en gran parte de América Latina, tendencias desarrolladas a partir del surgimiento de nuevos liderazgos políticos y sociales, que han puesto en el centro de la escena política al crecimiento con inclusión social, a través de la reconstrucción y el fortalecimiento del Estado, la administración pública y las políticas estatales.

Actualmente, resulta un desafío para Latinoamérica sostener el desarrollo con equidad social, consolidar la matriz productiva y profundizar todo lo atinente a la democratización y la garantía de sustentabilidad ambiental para los pueblos, y es por ello que es de suma importancia la existencia de espacios participativos específicos y actores dedicados a generar debates que permitan la difusión y el enriquecimiento de estos conceptos, sobre todo cuando se organiza con un criterio democrático y federal.

En este contexto, la realización de un evento como el VII Congreso Argentino de Administración Pública constituye una gran oportunidad de participación para la dirigencia, los funcionarios, los estudiosos del tema y para todo ciudadano interesado en la problemática, ya que resultará un ámbito propicio para el intercambio plural de ideas, enfoques teóricos y estudios que permitan mejorar las relaciones

y sinergias entre las diferentes áreas de gestión y las políticas públicas.

Cabe recordar que el Congreso Argentino de Administración Pública es un importante evento que se ha venido desarrollando cada dos años con una excelente repercusión, en diferentes provincias argentinas, facilitando de esta forma una participación con gran sentido federal.

Las anteriores ediciones se realizaron en Rosario en el año 2001, en Córdoba en el 2003, en San Miguel de Tucumán en el 2005, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el 2007, en San Juan en el 2009 y en Chaco en el 2011, convocando a gran número de asistentes, recibiendo el aporte de numerosas ponencias y contando con la participación activa de funcionarios públicos; expertos y académicos dedicados al estudio de la gestión, la administración y las políticas públicas; sindicalistas y miembros de organizaciones de la sociedad civil que procuran intercambiar sus conocimientos sobre gestión y consolidar su rol institucional, y ciudadanos en general, provenientes de todo el país, de países vecinos y de Europa, lo que ha resultado en un debate plural sobre las diversas problemáticas del Estado, la Administración y la Gestión Pública.

En esta ocasión el Congreso Argentino de Administración Pública se realizará en la provincia de Mendoza durante los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2013, siendo la sede el

Centro de Congresos y Exposiciones Gobernador Emilio Civit de la ciudad de Mendoza y los organizadores prevén la participación de 4.000 asistentes.

El objeto anunciado para el congreso es el de promover la mejora del conocimiento, la organización y la gestión de la administración pública como componente y actor institucional central para la materialización del interés público y de la gobernabilidad democrática del país. Además, se propone contribuir al desarrollo de mejores prácticas, favoreciendo el intercambio y difusión de estudios y experiencias realizados en el campo académico y de la gestión; estimular el intercambio entre expertos, académicos, funcionarios y responsables políticos; facilitar la experiencia de los alumnos de grado y posgrado en administración pública y de administradores públicos en la presentación de ensayos y ponencias; promover la presentación de libros y revistas, y garantizar un ambiente de debate plural de perspectivas, teorías y enfoques político administrativos.

Para este VII Congreso se ha propuesto desarrollar varias Áreas Temáticas, que de alguna manera engloban a las problemáticas que están siendo materia de estudio y debate académico, pero también, las que son eje de importantes discusiones políticas. Las áreas temáticas y sus dimensiones de discusión son las siguientes:

1. "El fortalecimiento de los procesos centrales de las jurisdicciones gubernamentales de nivel nacional, provincial y local para la equidad y la sustentabilidad". Este enfoque involucra temas como el servicio civil; la capacitación; la modernización e innovación estatal y las nuevas modalidades institucionales; el gobierno electrónico; los procesos financieros, contables y de compras, y la administración del patrimonio estatal.

2. "La ética pública, el control ciudadano y los procesos de control interno y externo de las administraciones públicas y su relación con la equidad y la sustentabilidad". A partir de estos conceptos se discutirán temáticas como la ética pública y los mecanismos contra la corrupción; el acceso a la información pública; el control ciudadano; el control interno, y el control externo y/o legislativo.

3. "Democracia, gobernanza, participación, equidad y sustentabilidad". Este campo, permitirá debatir sobre el liderazgo estatal y la

gobernanza; la participación ciudadana; la igualdad de oportunidades, y las instituciones parlamentarias, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales.

4. "Las experiencias de gestión y el diseño, conducción y evaluación de políticas públicas para la equidad y la sustentabilidad". Este tema permitirá compartir exposiciones de variadas áreas, como desarrollo social; educación; salud; turismo; infraestructura y conservación del patrimonio, y servicios públicos y gestión estatal de empresas públicas.

5. "Relaciones federales, desarrollo regional, gobiernos provinciales y municipales". En esta área se involucran temáticas como las relaciones fiscales; los gobiernos locales; el desarrollo local y regional, y la coordinación intergubernamental.

6. "El rol del Estado en la gestión ambiental y en la gestión de riesgo de desastres". A partir de estos conceptos se podrá debatir sobre el desarrollo económico; acceso y uso responsable de los recursos naturales; la regulación del impacto ambiental de las actividades privadas y públicas y la licencia social; el monitoreo territorial, obtención, comunicación y uso de datos, y la coordinación interjurisdiccional y la protección civil.

El evento se presenta destacando como eje central la consigna "Liderazgo, equidad y sustentabilidad", que significa el punto de partida para abordar todas las dimensiones de la temática, antes especificada, y que permitirá sostener el concepto del crecimiento con inclusión social a través de las políticas públicas, tan presente hoy en América Latina.

Es realmente auspicioso que organizaciones públicas y privadas dedicadas al desarrollo de la gestión, la administración y las políticas públicas de la República Argentina, tengan esta vocación democrática y federal, y brinden periódicamente la oportunidad de participar de estos importantes debates a todos los actores interesados del país, resultando en una consolidación de las importantes transformaciones que se han venido produciendo en el rol del Estado y su papel esencial en las políticas de desarrollo nacional y regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presente declaración.

Daniel F. Filmus.